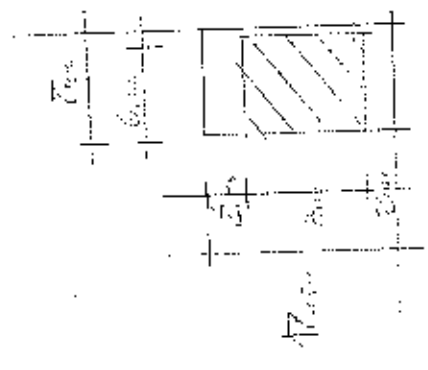


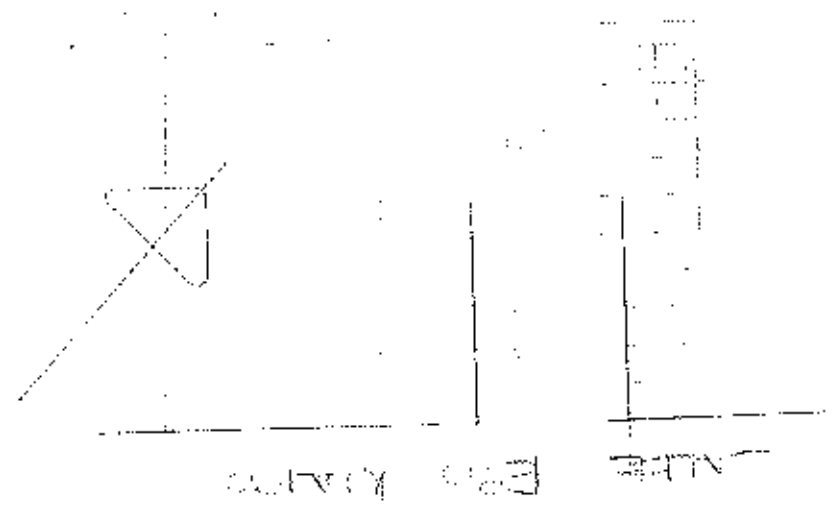
23.5 8A-14
 23.5 8A-14

1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m

1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m



1.5m x 1.5m x 1.5m



1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m
 1.5m x 1.5m x 1.5m

[illegible]

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL LISO		AREA DEL LISO		ESTRUCTURA		PAREDES		CUBIERTA INTERIOR (CONTAPISO)		PISO		CUBIERTA SUPERIOR (TECHO O CUBIERTA)		TUB. BAJOS		VENTANAS		ACUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6</																								

C 2013 1112
314696-8
210416343.



ESCRITURA DE
COMPRAVENTA

2014	13	08	01	P05128
------	----	----	----	--------

OTORGA LA SEÑORA LIBELIA ESPERANZA BASANTES
POZO.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA STEPHANIE LISSETH
ZURITA CASTILLO.

2014	13	08	01	P05128
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA LIBELIA ESPERANZA BASANTES POZO; A FAVOR DE LA SEÑORITA STEPHANIE LISSETH ZURITA CASTILLO.-

CUANTIA: USD \$ 10,463.43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día

miércoles veintitrés de julio del año dos mil catorce, ante mí,

Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,

Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y

declaran, en calidad de VENDEDORA, la señora LIBELIA

ESPERANZA BASANTES POZO, de estado civil divorciada, a

quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias

fotostáticas agregó a esta escritura.- La compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta

ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de

COMPRADORA, la señorita STEPHANIE LISSETH ZURITA

CASTILLO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe

en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad y

certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a

esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad



ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **LIBELIA ESPERANZA BASANTES POZO**, por sus propios derechos y que en adelante se denominara **LA VENDEDORA**, y por otra parte la señorita **STEPHANIE LISSETH ZURITA CASTILLO**, por su propio derecho a quien en adelante se le denominara como **LA COMPRADORA. SEGUNDA:ANTECEDENTES:** La vendedora **LIBELIA ESPERANZA BASANTES POZO** manifiesta que es dueña y propietaria de un inmueble signado con el número 64 de la manzana "M" tipo Villa Del Programa Aurora I ETAPA de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que lo adquirió por compra al

Inmobiliaria y Constructora Molina INCON, a través del BEY, mediante escritura pública de compra venta, mutuo hipotecario y patrimonio familiar, celebrada en la NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, el quince de junio del año mil novecientos noventa y dos e inscrita el cuatro de agosto del año mil novecientos noventa y dos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por el presente instrumento, la vendedora, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señorita **STEPHANIE LISSETH ZURITA CASTILLO**, el bien inmueble tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con siete metros y lindera con Avenida Jocay, **POR EL SUR:** Con siete metros y lindera con un lote de sesenta y dos de la Manzana "M". **POR EL ESTE:** Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con lote sesenta y tres de la Manzana "M". **POR EL OESTE:** Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con Calle Río Napo. Con una superficie total de: **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (86.45M2).** Por lo tanto la vendedora transfiere a la compradora el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido,

comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:PRECIO:** El precio de la presente compraventa convenida entre las partes es la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$10.463,43)**, que la **VENDEDORA** declara tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda del curso legal de poder de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **QUINTA:** La otorgante manifiesta que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTO:** La vendedora faculta a la compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el registro de la propiedad correspondiente. Usted señor notario, se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogado **DAVID SOLIS** . Matrícula



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46019:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de mayo de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número SESENTA Y CUATRO de la Manzana "M" tipo villa del Programa Aurota I Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE: Con siete metros y lindera con Avenida Jocay; POR EL SUR: Con siete metros y lindera con lote sesenta y dos de la Manzana "M". POR EL ESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con lote sesenta y tres de la Manzana "M"; POR EL OESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con Calle Río Napo. Con una superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (86.45 m²).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803	11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	507	04/08/1992	1.106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 11 de abril de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839

Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretera antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. El Sr.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 46019

Página: 1 de 1



Id. de Vascos, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C.A.		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de agosto de 1992
Tomo: 1 - Folio Inicial: 1.106 - Folio Final: 1.107
Número de Inscripción: 1.507 - Número de Repertorio: 2.904
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de junio de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El inmueble signado con el número sesenta y cuatro de la Manzana "M" tipo villa del Programa Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha Agosto 04 de 1.992 bajo el N.- 1037, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 15 de Junio de 1.992 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.999 bajo el N.- 829, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 26 de Agosto de 1.999. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 14 de Julio de 2014, bajo el No. 129.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073499	Basantes Pozo Libelia Esperanza	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

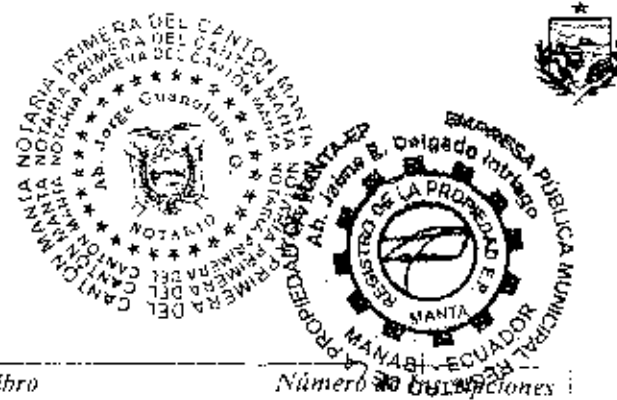
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839



Handwritten signature and date: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:06:03 del miércoles, 16 de julio de 2014

A petición de: *Antonio...*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



G A D
Manta



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAROLÍ		3-11-69-64-001	140923	292288
VENDEDOR		RECAPÍTULOS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR	
17018*2678	BASANTES POZO LIBELIA ESPERANZA	PROG HABITACIONAL AURORA I ETAPA MZ-MLT 64	Impuesto principal	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	
			TOTAL A PAGAR	
			VALOR PAGADO	
			SALDO	
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1370380912	ZURITA CASTILLO STEPHANIE LISSETH	S/N		

EMISIÓN: 7/27/2014 11:39 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0016902

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: BASANTES POZO LIBELIA ESPERANZA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PROG. HABITACIONAL AURORA I ETAPA MZ-MLT 64
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 22/07/2014 14:44:42
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VÁLIDO HASTA: Lunes, 20 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114757

No. Certificación: 114757

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 21 de julio de 2014

No. Electrónico: 23307

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-69-64-000

Ubicado en: PROG. HABITACIONAL UROSA ETAPA MZ-MLT 64

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86.45 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1701812578 LIBELA ESPERANZA BASANTES POZO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4279,28
CONSTRUCCIÓN:	6184,15
	10463,43

Son: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: IMARIS REYES 21/07/2014 17:05:41



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065655

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenecciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$10463.43 DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES 43/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

22 JULIO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093992

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BASANTES POZO LIBELIA S/E
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3146964000. PROG. HABITACIONAL AURORA MZ- M LT. 64
Manta, diez y ocho de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ESESAF 0011

CECILIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA CASTILLO
STEPHANIE LOISETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABIA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1895-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

131038051-2



número: Mil noventa y ocho.- COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que las compa.
ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
leída enteramente que fue esta Escritura en ella y clara voz
por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-

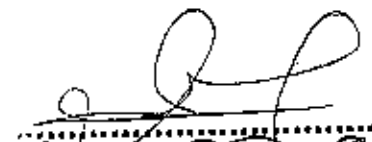

Esperanza Basantes Pozo
LIRIELA ESPERANZA BASANTES POZO
C.C.No.- 170181257-8


Stephanie Zurita
STEPHANIE LISSETH ZURITA CASTILLO
C.C.No.- 131038051-2


EL NOTARIO
Jorge Guanuluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2014.13.08.01.P05128.- DOY FE-


Jorge Guanotúrsa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

